

Secretaría Gremial

(PAG. 5)

Contundente paro contra el Impuesto a las Ganancias



La medida de fuerza fue precedida por asambleas que se realizaron en los lugares de trabajo.

SECRETARÍA GREMIAL

Se llevó a cabo una reunión informativa con afiliados de Vicuña Mackenna

(PAG. 4)

EDITORIAL

Cumplimos un año de gestión, con un renovado diseño

(PAG. 3)



EDITOR RESPONSABLE

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RÍO CUARTO**

Avenida España 350 . X5800buq
Río Cuarto . 0358 4647734
08004440241

Sede central
Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
0800-444-0241

Correos electrónicos:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org
informesemanal@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de Vacaciones
"Luz y Fuerza"
Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique
Teléfono/ fax: 03546 497214
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
Bv. Hipólito Yrigoyen 1060
5805 - Las Higueras
Teléfono: 0358 4970020

Cro. Julio César Chávez
Secretario General

Cro. Juan Manuel Losada
Subsecretario General

Cro. Jorge Antonio Tamalet
Sec. de Prensa, Cultura y Deporte

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
1000 ejemplares

Aspirantes para ocupar las residencias estudiantiles



Residencias estudiantiles en el predio de la UNRC.

La Secretaría de Organización y Asuntos Energéticos reitera a los compañeros afiliados de las seccionales que se encuentra habilitado el registro de aspirantes a ocupar las residencias universitarias que posee nuestra organización en el predio de la Universidad Nacional de Río Cuarto, por lo cual los interesados deberán comunicarse a la mayor brevedad con la Secretaría mencionada.

Cursos de Inglés



Las profesoras que dictan los cursos de inglés en el presente ciclo *Patricia Albornoz* y *Andrea Sánchez*, comunican a los interesados en asistir a clases de inglés que pueden concurrir todos los días de 18:00 a 20:00 a las aulas del entpiso de la sede social, lugar donde podrán informarse sobre los cursos y horarios de clases disponibles.

Los cursos son los siguientes:

- Cursos de conversación
- Cursos para viajes
- Cursos de apoyo escolar
- Preparación para exámenes escolares
- Preparación para exámenes internacionales (Cambridge)
- Cursos de traducción

*Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes
Departamento de la Mujer.*

CUMPLIMOS UN AÑO DE LA NUEVA GESTIÓN, CON UN RENOVADO DISEÑO



Cro. Julio César Chávez
Secretario General

Nuestros lectores se habrán sorprendido hoy con el renovado diseño que presenta este «Informe Semanal», en coincidencia con el primer año de gestión de la nueva Comisión Directiva, asumida el 14 de abril de 2014.

Se procuró dotar al medio de comunicación oficial del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto de una diagramación moderna y atractiva, para hacer más amena la lectura por parte de los afiliados y su grupo familiar, pero fundamentalmente se optó por relegar de su portada los colores que identificaron a las dos vertientes que se enfrentaron en las elecciones del 11 de abril pasado, porque entendemos que el único color que debe prevalecer es el de Luz y Fuerza en su conjunto, puesto que esta gestión prioriza la unidad de todas las compañeras y compañeros por encima de cualquier sector.

Esta unidad que pregonamos se puso de manifiesto en los festejos organizados en estos meses, como el del 13 de Julio, que convocaron a numerosos compañeros que se fueron sumando a las iniciativas impulsadas, como hacía mucho tiempo no ocurría.

Habiendo asumido sus funciones el 14 de abril, las nuevas autoridades al día siguiente comenzaron a discutir salarios para lograr un importante aumento en el sector cooperativo, lográndose así uno de los objetivos propuestos. Hacia fin de año se hizo lo propio con los trabajadores de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, con similar resultado positivo.

A nivel nacional, la Comisión Directiva se sumó al renovado Secretariado Nacional de la FATLYF, que viene practicando una gestión integradora y caracterizada también por el acompañamiento permanente de los reclamos comunes a todos los trabajadores lucifuercistas, como el pedido de eliminación del Impuesto a las Ganancias, que constituye una prioridad para el Sindicato de Río Cuarto, que apoyó y adhiere a cada medida de fuerza en ese sentido, además de accionar judicialmente -junto con los sindicatos de Córdoba y Regional- para que el injusto impuesto no continúe recayendo sobre los ingresos de la familia de Luz y Fuerza.

En lo que respecta a servicios sociales, esta nueva gestión priorizó el mejoramiento de las prestaciones para todos los afiliados, habiéndose incorporado -a través de la Obra Social de Córdoba- a un convenio por el cual los compañeros ahora disponen de atención odontológica en toda la jurisdicción del Sindicato.

En lo atinente a lo social, se habilitaron los espacios recreativos que posee la organización sindical, como el Complejo Polideportivo y la Colonia de Vacaciones, con un particular criterio, ampliando los días y horarios de funcionamiento y agregando servicios para la mejor estadía de los afiliados y sus familiares, para que puedan disfrutar más y mejor de estos sitios de esparcimiento.

Estos son los resultados del inicio de una gestión que se propuso ser participativa y marca presencia permanente en los lugares de trabajo de los afiliados, para informar pormenorizadamente de las actividades que se desarrollan y receptor las inquietudes de los compañeros, con quienes se genera un intercambio enriquecedor que alimenta el compromiso de gestión que mantiene la Comisión Directiva, convencida de que la unidad que pregona y practica fortalece a la organización gremial en su conjunto.

Finalmente deseamos agradecer el apoyo de los afiliados a las actividades que desarrollamos, en procura de mejor atención y mayores beneficios, y también a todo el personal del Sindicato que, con su trabajo de todos los días, demuestra el compromiso que tiene con la institución.



Cro. Juan Manuel Losada
Subsecretario General

Se llevó a cabo una reunión informativa con afiliados de Vicuña Mackenna

■ EL LUNES PASADO, EN HORAS DE LA TARDE, INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE LA SECRETARÍA GREMIAL DE NUESTRA ORGANIZACIÓN SINDICAL SE TRASLADARON HASTA VICUÑA MACKENNA, PARA MANTENER UNA REUNIÓN CON AFILIADOS DE LA MENCIONADA SEDE SECCIONAL.

El propósito del encuentro fue informar pormenorizadamente sobre los motivos que impulsaron la medida de fuerza realizada el miércoles 8 de abril, en el marco de un plan de lucha dispuesto por la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza el 18 de marzo, contra la injusta aplicación del Impuesto a las Ganancias sobre el salario de los trabajadores. En la reunión se trajo a colación que los 41 secretarios generales de los sindicatos lucifuerzistas de todo el

país debatieron qué medidas adoptar para manifestar el desacuerdo con el impuesto, cuya aplicación recae sobre un gran porcentaje de los trabajadores de Luz y Fuerza y, más aún, sobre los jubilados.

De ese plenario de secretarios generales, convocados por la FATLYF, se acordó la decisión de ir al paro por 24 horas, por lo que se respetó orgánicamente tal decisión, además de insistir en una medida similar los segundos miércoles de cada mes, hasta que el gobierno nacional modifique la aplicación del impuesto.

En el encuentro concretado en Vicuña Mackenna participaron numerosos compañeros de la seccional, además del Subsecretario General del Sindicato, Juan Manuel Losada; del Secretario Gremial, Jorge Capoulat, y del Subsecretario Gremial, Fernando Luis Pizarro. ■



Instante de la reunión que se llevó a cabo con afiliados de **Vicuña Mackenna**.

El miércoles se concretó contundente paro contra el Impuesto a las Ganancias



La sede central de la EPEC permaneció **sin atención** al público.

■ **CON UN ACATAMIENTO TOTAL, EL MIÉRCOLES PASADO SE CUMPLIÓ EN NUESTRA JURISDICCIÓN CON UN PARO DE 24 HORAS, SIN ASISTENCIA A LOS LUGARES DE TRABAJO, EN RECLAMO POR LA INJUSTA APLICACIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS SOBRE EL SALARIO DE LOS TRABAJADORES.**

La medida de fuerza, que se realizó con contundencia, fue decidida en el transcurso de un encuentro realizado el miércoles 18 de marzo, convocado por el Secretariado Nacional de la FATLYF, con la presencia de los secretarios generales de los sindicatos lucifuercistas de todo el país. En caso de que el gobierno nacional haga oídos sordos a la protesta impulsada por Luz y Fuerza, se acordó repetir la medida todos los segundos miércoles de cada mes, hasta tanto las autoridades dejen sin efecto la aplicación del impuesto. El mencionado encuentro impulsado por la Federación tuvo una respuesta contundente por parte de los sindicatos que se hicieron presentes en su totalidad (en nuestro caso a través del Secretario General, Cro.

Julio César Chávez), en esta primera reunión plenaria de secretarios generales desde que asumió la nueva Comisión Directiva de la Federación.

Durante la jornada del miércoles la sede del Sindicato de Luz y Fuerza se mantuvo en actividad, para coordinar el cumplimiento de la medida de fuerza y monitorear su desarrollo.

Como se recordará, además de la medida dispuesta para el miércoles pasado, y teniendo en cuenta la convocatoria realizada por varios gremios del país para realizar un paro de actividades el martes 31 de marzo, la Comisión Directiva de nuestra organización sindical, mediante una sesión extraordinaria, resolvió adherir a la protesta por coincidir en el reclamo de que se deje sin efecto la aplicación del Impuesto a las Ganancias sobre los salarios. En este sentido, se adoptó la modalidad de concretar asambleas en los lugares de trabajo en toda la jurisdicción de este Sindicato, en el horario de 12:00 a 14:00, disposición que se cumplió tal como estaba previsto.

Como ya publicamos, más allá de estas medidas de fuerza adoptadas, las tres organizaciones gremiales

de Luz y Fuerza con actuación en la provincia de Córdoba han recurrido hace algún tiempo a la justicia para hacer valer nuestros derechos, pidiendo la no aplicación del impuesto confiscatorio, habiéndose llegado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que dictamine al respecto. Lamentablemente la justicia se caracteriza por sus lentos procesos, por lo cual recurrimos a las medidas de fuerza, que son la herramienta que disponen las organizaciones sindicales para

proteger los derechos de los trabajadores y reclamar, como en este caso, por la eliminación del Impuesto a las Ganancias, que golpea a los activos y también a los jubilados. Estos compañeros en un alto porcentaje son perjudicados, teniendo en cuenta que la expectativa de vida de ellos es diferente a la de los activos, por lo cual el impuesto los priva de disfrutar de los recursos que han ganado con su esfuerzo y les impide tener una mejor calidad de vida. ■

Asociación Mutual ALUMBRAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual "ALUMBRAR", en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, **CONVOCA** a sus asociados a participar de la Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo el próximo **jueves 30 de abril de 2015**, a partir de las **19:00** horas, en el local de Avenida España 350 de la ciudad de Río Cuarto, oportunidad en que será analizado el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.**

A efectos del quórum necesario para sesionar (Art. 35º del Estatuto Social); en caso de no alcanzar la mitad más uno de los asociados con derecho a participar a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los socios presentes.

Río Cuarto, 12 de marzo de 2015.

p. Asociación Mutual Alumbrar.-

Daniel Darío Chiaraviglio
Secretario
Asociación Mutual Alumbrar

Julio César Chávez
Presidente
Asociación Mutual Alumbrar

Fotos con historia

RECORDAMOS QUE ESTA SECCIÓN EN NUESTRO INFORME SEMANAL TIENE EL PROPÓSITO DE PUBLICAR FOTOGRAFÍAS TOMADAS POR COMPAÑEROS DE EPEC, DE LAS SECCIONALES Y DE LA CENTRAL MARANZANA, QUE REFLEJEN ACTIVIDADES DE CAMARADERÍA, DENTRO O FUERA DE LOS LUGARES DE TRA-

BAJO.

LOS INTERESADOS EN ENVIARNOS MATERIAL PODRÁN HACERLO LLEGAR A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA PERSONALMENTE O POR MAIL A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

informesemanal@luzyfuerzariocuarto.org



Compañeros de EPEC (entre ellos Manuel Lourenco) y familiares, compartiendo vacaciones en **Mar del Plata** (año 1976).

Credenciales para estudiantes universitarios

La Asociación Mutual Alumbrar recuerda a sus asociados, con hijos estudiando carreras terciarias o universitarias en la ciudad de Córdoba, que deberán informar tal situación en nuestra sede central,

para que Alumbrar extienda las credenciales pertinentes, con el propósito de que los jóvenes puedan acceder a las prácticas médicas del primer nivel que brindan nosocomios de la capital provincial.

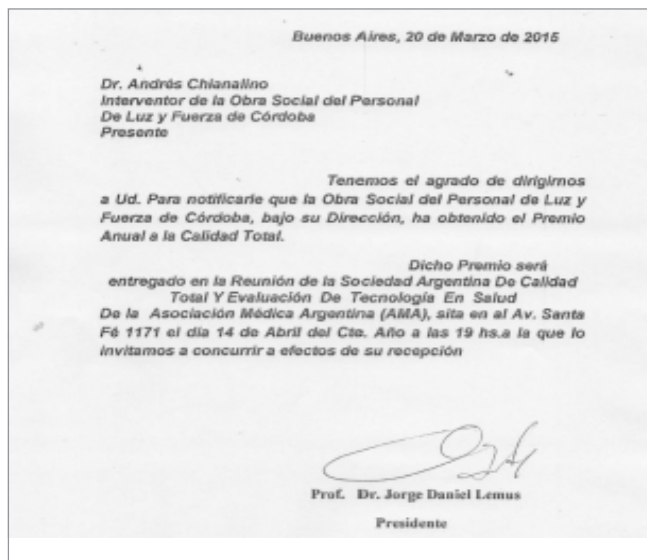
Otorgaron a la OSPLYFC un Premio Anual a la Calidad Total

■ LA SOCIEDAD ARGENTINA DE CALIDAD TOTAL Y EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA EN SALUD DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA ARGENTINA (AMA) HA DISPUESTO OTORGAR EL PREMIO ANUAL A LA CALIDAD TOTAL A LA OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LUZ Y FUERZA DE CÓRDOBA (OSPLYFC).

La distinción se hará entrega en el transcurso de un acto que se llevará a cabo el 14 de abril del corriente, a las 19:00, en la sede de AMA, Avda. Santa Fe 1171 de la Capital Federal, al que ha sido invitado el Dr. Andrés Chianalino, Interventor de la OSPLYFC.

Así se lo comunicó al Dr. Chianalino el presidente de la mencionada Sociedad, Prof. Dr. Jorge Daniel Le Mus.

Nuestra organización gremial felicita por este medio a la OSPLYFC por el premio que reconoce la actividad que lleva a cabo.



Facsimil de la comunicación recibida en la OSPLYFC.

Continúa vigente el sistema de bonos para adquirir artículos escolares

Recordamos que nuestro Sindicato suscribió convenios con distintos comercios de Río Cuarto, con el propósito de brindar a sus afiliados la facilidad de adquirir artículos escolares mediante bonos.

A continuación se publican las casas adheridas:

- Útiles escolares:

***Papelera Gasó** (Alberdi 279)

***Papelera Río Cuarto** (Constitución 1035)

***Oficasa** (Vélez Sársfield 138)

- Textos escolares:

***Lema Libros** (Sobre Monte 617)

El sistema se encuentra vigente hasta el 30 de abril inclusive y los bonos deben solicitarse y retirarse en la Secretaría de Administración y Finanzas, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 12:00 y de 16:30 a 19:30.

Este convenio para la adquisición de artículos escolares permite a los compañeros afiliados financiar la compra mensual mediante el pago en cuatro cuotas mensuales y consecutivas sin intereses ni recargos.

Los afiliados que por razones de distancia no

puedan concurrir personalmente a efectuar las compras de los textos escolares deberán hacer su pedido a través del Secretario de Seccional, preferentemente por correo electrónico a la cuenta de correo detallada a continuación: administración@luzyfuerzariocuarto.org, siendo éste el responsable de comunicarse con la Secretaría de Administración y Finanzas, consignando el nombre y apellido de los afiliados que lo soliciten. Además se deberá indicar título, autor, editorial y nivel escolar de los libros requeridos.

La organización sindical dispondrá de los medios para su adquisición y, en caso de haber existencia, enviará los artículos en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta que si los datos consignados no coinciden con los textos disponibles en los comercios la compra no se realizará.

Se recomienda efectuar los pedidos en conjunto, con la finalidad de agilizar el funcionamiento del sistema, reiterándose que deben detallarse claramente los textos solicitados y a quiénes corresponden.

Tarifas vigentes en los hoteles de la FATLYF a partir del mes de abril

LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA COMUNICÓ LAS NUEVAS TARIFAS EN TRÁNSITO, POR DÍA, POR PER-

SONA, CON DESAYUNO, VIGENTE A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2015, LAS QUE SE PUBLICAN A CONTINUACIÓN:



Hotel **Independencia** (Río Hondo).

HOTEL «13 DE JULIO» (Mar del Plata) - **HOTEL «FATLYF»** (La Cumbre)
HOTEL «LUZ Y FUERZA» (Villa Gesell) - **HOTEL «INDEPENDENCIA»** (Río Hondo)
COMPLEJO SOCIAL «SANTA FE» (Santa Fe):

Cat. Mayores «A» \$ 180	Cat. Mayores «B» \$ 240
Cat. Menores «A» \$ 90	Cat. Menores «B» \$ 120
Hab. Individual «A» \$ 240	Hab. Individual «B» \$ 340

Tarifa Social, por día, por habitación cuádruple: \$ 570.

HOTEL «AMANCAY» (Bariloche) - **APART/HOTEL** (Intersur Suites / Ciudad de Buenos Aires)
HOTEL «INTERSUR SAN TELMO» (Ciudad de Buenos Aires):

Cat. Mayores «A» \$ 200	Cat. Mayores «B» \$ 260
Cat. Menores «A» \$ 100	Cat. Menores «B» \$ 130
Hab. Individual «A» \$ 240	Hab. Individual «B» \$ 360

Tarifa Social, por día, por habitación cuádruple: \$ 640.

COMPLEJO TURÍSTICO VILLA LA MERCED:

CABAÑA	2 PLAZAS	3 PLAZAS	4 PLAZAS	5 PLAZAS	6 PLAZAS	7 PLAZAS	8 PLAZAS
Afiliados	\$ 310	\$ 395	\$ 470	\$ 550	\$ 640	\$ 715	\$ 790
Cat. «B»	\$ 410	\$ 520	\$ 680	\$ 730	\$ 850	\$ 950	\$ 1.050

Una travesía interprovincial entre el Cerro Aspero y Los Molles

■ **LA EXCURSIÓN CONTEMPLA: VISITAR PUEBLO ESCONDIDO, MINAS DE WÓLFRAM, SALTO DEL TIGRE, CERRO BLANCO, CON CAMPAMENTO EN AGUADA DEL BOSQUE, PARA LUEGO DESCENDER POR LOS MOLLES, CON TRASLADO A MERLO (SAN LUIS). EL RECORRIDO ES EL SIGUIENTE:**

Primer día: desde el Puesto de Tono Albornoz, se hará el descenso por la Quebrada del Pueblo Escondido; almuerzo; reconocimiento del sitio y referencias históricas sobre la época de esplendor del lugar, visita a las minas de wólfram y ascenso al Cerro Aspero.

Segundo día: trekking al Salto del Tigre, luego al Cerro Blanco, almuerzo de marcha, llegada a la zona de acampe «Aguada del Bosque», un lugar increíble, con bosques de tabaquillos y un arroyo muy pintoresco, ideal para acampar y ver las estrellas en la inmensidad de esas pampas.

Tercer día: trekking rumbo al oeste, para descender rumbo a la localidad de Los Molles por la bellísima Quebrada del Aguilucho, desde donde se verán paisajes serranos de la provincia de San Luis; almuerzo

en el Camping El Talar, que cuenta con servicio de duchas. Aquí finaliza el servicio que se ofrece, incluyéndose en la travesía: guías coordinadores, comidas, alojamientos y seguros.

Equipamiento necesario: mochila con capacidad para bolsa de dormir y toda la ropa; bolsa de dormir y aislante; campera de abrigo; buzo tipo polar o equivalente, bien abrigado; cuatro remeras; pantalón tipo jogging o bombacha gaucha; pantalón de abrigo (calzoncillos largos o calzas); cuatro pares de medias; calzado para trekking o zapatillas en buen estado (no de tenis); calzado de repuesto; gorra o sombrero; gorro de lana, guantes y cuello polar para el frío; un toallón; pantalla solar, linterna (preferiblemente frontal) y anteojos para el sol; bolsas de nylon para impermeabilizar la muda; una prenda impermeable y un rompevientos.

La excursión queda sujeta a que se forme un grupo mínimo de diez personas.

Para mayor información, contactarse con nuestro compañero Subsecretario de Administración, Cristian Francois, cel. 155608324. ■



Pueblo Escondido, una de las paradas previstas en la excursión.

TUS: En la cuarta fecha, Luz y Fuerza empató sin goles con Policía

■ EL SÁBADO 4 DE ABRIL SE JUGÓ LA CUARTA FECHA DEL CAMPEONATO APERTURA EDICIÓN 2015 DEL TORNEO UNIDOS DEL SUR, EN EL CUAL LUZ Y FUERZA COMPITE EN LA ZONA ASCENSO.

Luego de haber debutado con una victoria y tras sumar una derrota en la segunda fecha, y permanecer libre en la tercera ronda, el representativo de nuestra organización sindical empató sin goles el sábado pasado frente al equipo de Policía.

A continuación publicamos los resultados de todos los cotejos jugados en esa fecha, en la zona mencionada, y la tabla de posiciones:

UNIDOS DEL SUR

Resultados de la 4ª fecha

TELEFONICOS	4 - 3	PANADEROS
CIRCULO POLICIA	4 - 1	PROSEGUR
LUZ Y FUERZA	0 - 0	POLICIA
CET SA	1 - 1	ALIANZA-ELECSA
STMRC	2 - 1	CHOFERES FCA
COCA COLA	1 - 0	ATURC
CIVILES AMRC	3 - 2	COMERCIO
COTRECO	2 - 1	LA BASE



Imagen de uno de los partidos jugados en la tercera fecha, en la que Luz y Fuerza estuvo libre.

UNIDOS DEL SUR

Tabla de posiciones. Zona Ascenso. TUS 2014

POS	EQUIPO	PJ	G	E	P	GF	GC	DIF	PTS
1	TELEFONICOS (*)	4	3	1	0	9	4	5	10
2	CIRCULO POLICIA (*)	4	2	2	0	8	4	4	8
3	PROSEGUR	4	2	1	1	7	7	0	7
4	POLICIA	3	1	1	1	4	3	1	4
5	LUZ Y FUERZA	3	1	1	1	3	3	0	4
6	ALIANZA-ELECSA	4	1	1	2	7	9	-2	4
7	CET SA	3	0	2	1	3	5	-2	2
8	FENIX FUTBOL	3	0	2	1	1	3	-2	2
9	PANADEROS	4	0	1	3	6	10	-4	1

(*) Ascenden a la Zona Campeonato

Fuente: www.torneounidosdelsur.com.ar

Juan Manuel de Rosas, polémico caudillo de nuestro país

■ **JUAN MANUEL DE ROSAS, EL RESTAURADOR DE LAS LEYES, EL ESTANCIERO MÁS PODEROSO DE BUENOS AIRES, Y A LA VEZ UNO DE LOS GOBERNADORES CON MÁS CONSENSO EN TODA LA HISTORIA DE LA PROVINCIA, NACIÓ EN BUENOS AIRES EL 30 DE MARZO DE 1793. CURSÓ SUS PRIMEROS ESTUDIOS EN EL COLEGIO PRIVADO QUE DIRIGÍA FRANCISCO JAVIER ARGERICH. PERO SU VOCACIÓN NO IBA PARA EL LADO DE LAS LETRAS SINO PARA LAS TAREAS RURALES.**

Durante las invasiones inglesas participó activamente de la defensa en el regimiento de Migueletes de Caballería. Tras la reconquista volvió al campo. Se mantuvo completamente al margen de los sucesos de la revolución de mayo, de la que dirá años más tarde: «En los tiempos anteriores a la revolución la subordinación estaba bien puesta, sobraban recursos y había unión».

En marzo de 1813 se casó con Encarnación Ezcurra, quien sería su compañera en la vida y en la política. Tras el casamiento Rosas devuelve a sus padres los campos que les administraba y decide formar su propia empresa.

En noviembre de 1815 se asoció con Juan Nepomuceno Terrero y Luis Dorrego en una compañía destinada a la explotación ganadera, saladero de pescado y exportación de productos varios en la estancia de «Los Cerrillos».

La dirección de sus estancias le dio a Rosas un gran conocimiento sobre la vida y las costumbres de sus peones. *»Me propuse adquirir esa influencia a toda costa; para ello fue preciso hacerme gaucho como ellos, protegerlos, hacerme su apoderado, cuidar de sus intereses,*

en fin, no ahorrar trabajo ni medios para adquirir más su confianza».

El 8 de Diciembre de 1829 la sala de representantes proclamó a Juan Manuel de Rosas gobernador de Buenos Aires otorgándole las facultades extraordinarias y el título de Restaurador de las Leyes. Rosas llevó a cabo una administración provincial ordenada. Recortó los gastos, aumentó los impuestos, superando lentamente el déficit fiscal heredado, y reanudó las relaciones con la Santa Sede, suspendidas desde 1810.

Fue el sector terrateniente el que sustentó el liderazgo rosista. La estructura social durante este período estuvo basada en la tierra. La gran estancia era la que confería status y poder.

Acompañaban a Rosas en el poder los grupos dominantes porteños que no estaban dispuestos a compartir las rentas de la aduana con el resto de las provincias. El restaurador les garantizaba el orden y la disciplina social necesarios para desarrollar sus actividades económicas. Rosas gozaba de un gran predicamento entre sectores populares de Buenos Aires, y, de esta forma, aparecía ante los terratenientes de la provincia como el único capaz de contener y encauzar las demandas de las clases bajas.

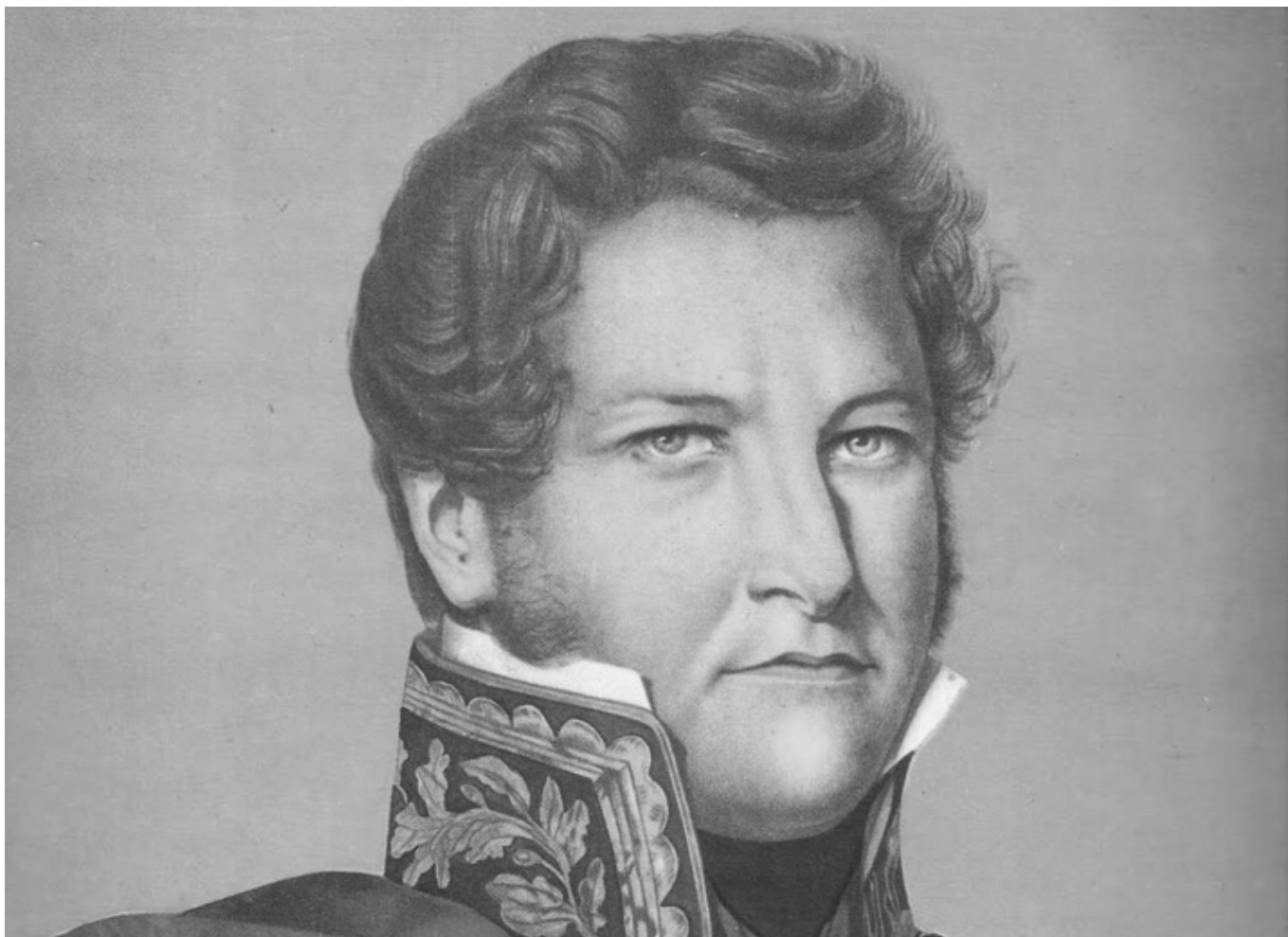
En 1832 Rosas fue reelecto como gobernador de Buenos Aires. Exigió que se le renovaran las facultades extraordinarias. La sala de representantes se opuso y Rosas renunció.

Rosas combinó durante la campaña la conciliación con la represión. Pactó con los Pampas y se enfrentó con los ranqueles y la Confederación liderada por Juan Manuel Calfucurá.

Según un informe que Rosas presentó al gobierno de Buenos Aires a poco de comenzar la campaña, el sal-



La Batalla de Caseros, en la que **Urquiza** derrotó a Rosas.



Juan Manuel de Rosas, el **Restaurador** de las leyes.

do fue de 3.200 indios muertos, 1.200 prisioneros y se rescataron 1.000 cautivos blancos.

El éxito obtenido por el restaurador en la campaña aumentó aún más su prestigio político entre los propietarios bonaerenses, que incrementaron su patrimonio al incorporar nuevas tierras y se sintieron más seguros con la amenaza indígena bajo control.

Rosas se alejó de la provincia pero no de los manejos políticos. Su mujer, Encarnación Ezcurra, era su fiel representante y con el apoyo de la mazorca conspiró contra los gobiernos de Balcarce, Viamonte y Maza que se sucedieron durante la ausencia del restaurador. La agitación política conducida por Encarnación contribuyó de manera decisiva a crear un clima de gran inestabilidad favorable a los intereses de Rosas.

Un hecho agravará aún más la situación. El caudillo riojano Juan Facundo Quiroga, residía por entonces en Buenos Aires bajo el amparo de Juan Manuel de Rosas. Quiroga había manifestado al Restaurador sus inquietudes sobre la necesidad de convocar a un congreso y organizar constitucionalmente al país. Rosas se opuso argumentando que no estaban dadas las condiciones mínimas para dar semejante paso y consideraba que era imprescindible que, previamente, cada provincia se organice. A Rosas no se le escapaba

que la organización nacional implicaría la pérdida para Buenos Aires del disfrute exclusivo de las rentas aduaneras, entre otros privilegios.

La hegemonía rosista se consolidó mediante la unificación ideológica del pueblo de Buenos Aires a través del uso obligatorio de la divisa punzó, del riguroso control de la prensa y de una dura represión a la oposición ideológica y política realizada por la Sociedad Popular Restauradora, conocida como la «mazorca», la fuerza de choque de Rosas, encargada de la intimidación y la eliminación de los opositores. Durante el largo período rosista, la mazorca se cobró miles de víctimas.

En 1835, Rosas sancionó la Ley de Aduanas, que protegía a las materias primas y productos locales, prohibiendo en algunos casos y gravando con altos aranceles en otros el ingreso de la mercadería importada que pudiera perjudicar a la producción nacional.

La Ley favoreció a las provincias pero sobre todo a Buenos Aires que aumentó notablemente sus ingresos aduaneros.

Todo producto argentino destinado al exterior debía pagar su tributo a Buenos Aires y todo producto extranjero destinado a cualquier parte del país debía pagar también a Buenos Aires. Mediante este proce-



Pintura sobre la expedición al desierto, en la que aparece **Rosas** en primer plano.

dimiento Buenos Aires podía estimular cierta actividad económica del interior y boicotear otra, determinando qué mercadería extranjera y de qué países de procedencia podrá consumir el interior. Quedaban en manos de Buenos Aires las llaves para favorecer o empobrecer a determinados grupos sociales de las provincias.

En esta segunda gobernación Rosas favoreció la venta o el otorgamiento de las tierras públicas que pasaron a manos de los grandes ganaderos.

Otórgó opción de compra de tierras a los arrendatarios de contratos de enfiteusis facilitando así el acceso a la propiedad privada tanto al norte como al sur del río Salado.

Rosas mantuvo durante gran parte de su mandato excelentes relaciones con los comerciantes británicos y su gobierno.

Año tras año, argumentando razones de salud, Rosas presentaba su renuncia a la conducción de las relaciones exteriores de la confederación, en la seguridad de que no le sería aceptada. En 1851 el gobernador de Entre Ríos emitió un decreto, conocido como el pronunciamiento de Urquiza, en el cual aceptaba la renuncia de Rosas y reasumía para Entre Ríos la conducción de las relaciones exteriores.

El conflicto era en esencia económico: Entre Ríos venía reclamando la libre navegación de los ríos -necesaria para el florecimiento de su economía- lo que permitiría el intercambio de su producción con el exterior sin necesidad de pasar por Buenos Aires.

Armado de alianzas internacionales, Urquiza decidió enfrentar al gobierno bonaerense.

El emperador de Brasil, Pedro II, proveería infantería, caballería, artillería y todo lo necesario, incluso la es-

cuadra.

En las provincias la actitud de Urquiza despertó diversas reacciones. Córdoba declaró que era una infame traición a la patria y dijo que «Urquiza se había prostituido a servir de avanzada al gobierno brasileño». Otras se pronunciaron en sentido similar e intentaron formar una coalición militar para defender a Rosas, pero ya era demasiado tarde.

Urquiza alistó a sus hombres en el "ejército grande" y avanzó sobre Buenos Aires, derrotando a Rosas en la Batalla de Caseros, el 3 de Febrero de 1852.

Vencido, el Gobernador de Buenos Aires se embarcó en el buque de guerra «Conflict» hacia Inglaterra. Allí se instaló en la chacra de Burgess, cerca de Southampton, acompañado por peones y criados ingleses. El gobierno porteño, instalado el 11 de septiembre de 1852, confiscó todos sus bienes; dependía para vivir de los recursos que le enviaban sus amigos desde Buenos Aires. Volvió a dedicarse a las tareas rurales hasta su muerte ocurrida el 14 de marzo de 1877, a los ochenta y cuatro años.

Testamento político

Unos años antes había escrito una especie de testamento político. «Durante el tiempo en que presidí el gobierno de Buenos Aires, encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, con la suma del poder por la ley, goberné según mi conciencia. Soy pues, el único responsable de todos mis actos, de mis hechos buenos como los malos, de mis errores y de mis actos. Las circunstancias durante los años de mi administración fueron siempre extraordinarias, y no es justo que durante ellas se me juzgue como en tiempos tranquilos y serenos».

(Fuente: Felipe Pigna - www.elhistoriador.com.ar)

Clases de Salsa y Ritmos

Profesor: Mario FARIAS

El *Sindicato de Luz y Fuerza*
de Río Cuarto, a través del *Dpto. de la Mujer*
invita a todas las afiliadas activas, jubiladas,
pensionadas, esposas e hijas.

Todos los

Martes y Jueves

19:30 a 20:30 Hs.

Sede del Sindicato - Av. España 350.



ASOCIACIÓN MUTUAL ALUMBRAR

DEPENDENCIAS

Farmacia García Cocco

4700280. H. Yrigoyen 1001
4623562. Av. Italia 1198
4626894. Bv. Roca 941
4671750. Rivadavia y Alberdi

Farmacia Ortega

4641400. Suipacha 243

Farmacia Podestá

4636984. M. T. de Alvear 350

Farmacia del Pueblo

4651111. Constitución 901

Farmacia Trinidad

4662428. V. López y Planes 292

Sanatorio Privado

(Solicitud de turnos)

154173231.

4675800. Bv. Roca 949

Cochería Amor y Paz

4648818. Juan B. Justo 250

Casa Grassi

(Traslados y sepelios)

4623190. H. Yrigoyen 443

Asistencial

(Servicio de enfermería)

4621227. Baigorria 174



CARDIOMED (Emergencias médicas a domicilio) **4675610**

ATENCIÓN AL ASOCIADO **4642705**



Una nueva oportunidad de elegir

La Obra Social invita a todos los compañeros de la E.P.E.C. que en su momento optaron por otra obra social a visitarnos, conocer los nuevos servicios e instalaciones. Nos ponemos a su disposición para visitarlos en sus lugares de trabajo con la información que necesiten.

Pertenecer a la Obra Social de Luz y Fuerza de Córdoba nos integra. Recuperar nuestra identidad, espíritu solidario y pertenencia hoy es posible con un simple trámite.

Esperamos tu consulta

Te. 0351-4257767/8 - 421 4633 - 423 8027 - 424 1384

CALIDAD DE SALUD
CONSOLIDADA EN UN
SISTEMA SOLIDARIO



SPLYFC
OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE
LUZ Y FUERZA DE CÓRDOBA

0800-888-3202

Av. General Paz 282
Córdoba - Argentina
info@luzyfuerzasalud.com.ar



*Consultenos,
estamos a su servicio*



LUZ Y FUERZA
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.



- Incendio 
- Robo 
- Responsabilidad civil 
- Automotores 
- Combinado familiar 
- Integral de comercio 
- Accidentes personales 
- Seguro técnico 
- Seguros colectivos de vida 
- Seguros de sepelio individual y colectivo 

CASA CENTRAL: DEFENSA 453, 1070, CAPITAL FEDERAL, TELÉFONO 0800 333 1185, WWW.LUZYFUERZASEGUROS.COM.AR

RECEPTORÍA CÓRDOBA: DUARTE QUIRÓS 559, 3º PISO A, 5000 CÓRDOBA

PRODUCTOR ASESOR EN RÍO CUARTO: GABRIEL MARTÍNEZ NAS, GRAL. PAZ 1034, PLANTA ALTA, 5800 RÍO CUARTO, TELÉFONO 0358 4630270, m_nas_generales@fibertel.com.ar